

El jefe de gobierno porteño provocó la irritada respuesta de las organizaciones homosexuales y de varios dirigentes políticos al oponerse con insólitos términos al proyecto de ordenanza para que las parejas gays entren a los albergues transitorios. Pronosticó "graves peligros" en caso de que se concrete y sugirió crear "hoteles exclusivos" para homosexuales. Lo acusan de fomentar la discriminación.

## De la Rúa dixit

Frases textuales del jefe de gobierno porteño al ser consultado sobre la posibilidad de que parejas gay entren en los albergues transitorios:

- "Que haya hoteles exclusivos para esas situaciones, si no se va a acabar mezclando todo"

- "Creo que el proyecto es inconveniente. Dejémosnos de ideas alocadas"

- "El Frepaso anda con estas cosas siempre, yo no las comparto"

- "Estamos haciendo el mundo al revés. Yo respeto la igualdad de todos, pero hay ciertas reglas que por algo están fijadas y hay que tener cuidado con los peligros que se generan"

- "¿Cómo sabe usted que no son dos sujetos que entran (al hotel) para después atentar contra la seguridad de los concurrentes?"

# LA RUA CONTRA LOS GAYS EN LOS ALBERGUES TRANSITORIOS

## "ES UNA IDEA ALOCADA"

(Por Andrés Osojnik) El jefe de gobierno porteño, Fernando de la Rúa, anunció su oposición al proyecto de ordenanza para que los homosexuales ingresen libremente en los albergues transitorios. Y no se anduvo con sutilezas a la hora de argumentar su rechazo: "Es una idea alocada", dijo y pronosticó "graves peligros" en caso de que se concrete. De la Rúa, quien como senador impulsó la actual ley antidiscriminación, fue más lejos aún al proponer como alternativa la creación de "hoteles exclusivos" para los gays, porque "si no, se va a acabar mezclando todo". La reacción del jefe comunal derivó en una ola de repudios tanto desde la oposición y del propio radicalismo, como de las organizaciones homosexuales, críme donde se lo acusaron de fomentar la "discriminación".

Aunque el jefe comunal había mantenido un perfil bajo sobre el tema, ahora optó por dejar en claro las cosas desde el vamos. Ante una consulta por parte de un periodista de la FM Latinoamericana, De la Rúa aseguró que el proyecto "puede dar lugar a graves peligros. ¿Cómo sabe usted que son parejas homosexuales las que van a un hotel y no dos sujetos que entran para después atentar contra la seguridad de los concurrentes?"

—Eso puede pasar con una pareja mixta—fue la obvia repregunta que sin embargo no contestó. Y allí lanzó su propia propuesta: "Que

haya hoteles exclusivos para esas situaciones, si no se va a acabar mezclando todo".

Luego se preguntó si con esa idea no se estaba alentando "el ejercicio de la prostitución por parte de travestis". "Creo que (el proyecto) es inconveniente. Si no vaya y pregúntele a los vecinos de Palermo lo que están sufriendo por el escándalo que ellos (los travestis) producen en las calles. Dejemos las ideas alocadas", sintetizó.

Y eso no fue todo: "El Frepaso anda con estas cosas siempre —señaló—. Yo no las comparto. Estamos haciendo el mundo al revés. Respeto a todos, la igualdad de todos,

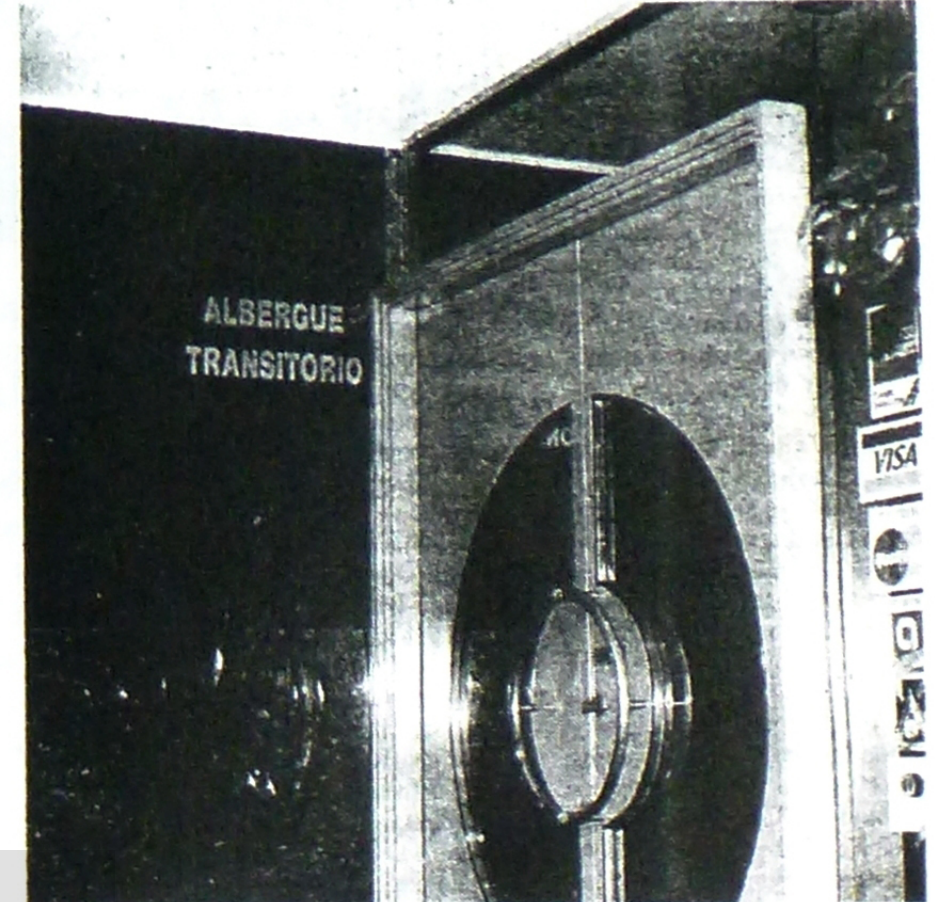
la libertad, pero hay ciertas reglas que por algo están fijadas y hay que tener cuidado por los peligros que se generan".

El proyecto fue presentado por el concejal frepasista Raúl Fernández, quien propuso cambiar la norma sobre hoteles-alojamiento en el punto donde señala que sólo pueden ingresar "parejas de distinto sexo". La nueva ordenanza diría "parejas de igual o distinto sexo".

En ese sentido, Fernández criticó a De la Rúa porque, dijo, "está mezclando todo". "Esas expresiones son gravísimas. El jefe de gobierno está equiparando el ejercicio de la sexualidad con la prostitución. ¿Cree acaso que todos los homosexuales son prostitutos o prostitutas? Y a eso le agrega el hecho de que un homosexual puede ser sospechado de delincuente."

"Y como si todo fuera poco, pretende crear hoteles especiales, una especie de ghettos, con lo que está generando una nueva violación a las normas constitucionales, porque eso aumentaría la segregación", añadió.

La propuesta de Fernández se basa justamente en la Carta Magna porteña, que ordena la eliminación de las barreras discriminatorias en la ciudad. Al respecto, el constitucionalista Humberto Quiroga Lavié aseguró que el proyecto es "correctísimo". "La actual norma que impide el ingreso de homosexuales —señaló— no sólo es contraria a la Constitución porteña sino también a la nacional, que en su artículo 19 habla de las acciones privadas que en nada afectan la moral pública." Para el espe-



El jefe del gobierno porteño criticó duramente el proyecto.

"El Frepaso siempre anda con esas cosas", argumentó.

cialista, el "hipotético escándalo" de ver ingresar a una pareja gay a un hotel "no es suficiente para decir que se afecta la moral pública". Y destacó que la no discriminación está garantizada también en el Pacto de San José de Costa Rica, que aquí tiene rango constitucional. Sin embargo, sostuvo que la creación de hoteles especiales "no implicaría discriminar", aunque aclaró que en lo personal no le parece lo correcto.

De la Rúa había formulado esas

declaraciones el jueves a la noche, pero ayer, ante el revuelo que generaron, trató de bajar el tono a sus propios dichos. Primero decidió no responder los pedidos de aclaración. Y por la tarde emitió un escueto comunicado para aclarar que su gobierno "no promueve ningún proyecto al respecto" y que "si alguno es aprobado en el Concejo Deliberante, será analizado teniendo en cuenta los múltiples efectos que pueda involucrar, tomando en consideración al conjunto de los vecinos".

## OPINAN POLITICOS

### "Son sus prejuicios"

El contundente rechazo de Fernando de la Rúa sobre la posibilidad de que gays y lesbianas ingresen sin trabas a los albergues transitorios porteños generó repudio desde diversos sectores políticos. El denominador común fue la sorpresa por esas declaraciones que pueden convertirse en un festín para más de un freudiano.

• Juliana Marino (concejal del PJ): "Me parece un pensamiento equivocado creer que el hecho de resolver las situaciones de discriminación estimule a su vez otro tipo de acciones como la prostitución. Además, uno espera de cualquier gobernante que se ocupe de la gente, no de hacer calificaciones morales sobre esa gente. Pero también hay un pensamiento discriminatorio cuando menciona los supuestos peligros de una norma de este tipo. Creo que esa frase demuestra los prejuicios que tiene sobre el tema de los homosexuales. Respecto de un supuesto aliento a la prostitución, también es falso. La prostitución existe. Y aquí lo que se castiga es el proxenetismo, no el ejercicio de la prostitución. Por lo tanto, es positivo llevarlo a un ámbito privado y evitar que se ejerza en la calle. Por último, en cuanto a su definición de 'idea alocada', no es una práctica democrática calificar las estrategias políticas de los otros partidos. Con el justicialismo ya lo ha hecho y ahora lo hace con el Frepaso. Eso no contribuye a la pluralidad democrática".

• Miguel Salvatori (concejal de

la Rúa) no es "El proyecto se basa en alegatos discriminatorios. Cada uno tiene derecho a ejercer su sexualidad y esto no es más que eliminar los rezagos de discriminación que quedan en la ciudad. Con esto están apareciendo temores ancestrales en la sociedad y en sus dirigentes, pero muchos de los que se oponen tienen una homosexualidad reprimida. Hay que dejar la hipocresía y dejar de esconder las situaciones debajo de la alfombra. Por eso no me parece serio segregar a los homosexuales en territorios especiales. Eso es acentuar la discriminación. Es invertir la finalidad del proyecto".

• María Elena Naddeo (concejal del Frepaso): "Lo que dice De la Rúa es contradictorio con lo que votó el bloque de la UCR en la Constitución porteña, que fue una decisión avalada por el radicalismo como partido. Me refiero al artículo que garantiza el derecho a ser diferente y por lo tanto a ejercer la sexualidad sin ningún tipo de exclusión ni segregación. Lo que se pretende es blanquear una situación que existe y forma parte de la realidad cultural de esta sociedad. Los especialistas en salud aclaran que el ejercicio de la sexualidad con niveles mayores de legalidad derivan en una práctica más segura. Es decir, disminuir los riesgos de la promiscuidad y evitar ciertas situaciones de riesgo. En cuanto a los hoteles especiales, no son otra cosa que ghettos: una discriminación al revés".



"Que haya hoteles exclusivos para esas situaciones", dijo De la Rúa.

## OPINA LA COMUNIDAD GAY

### "Alienta el apartheid"

Hecha la declaración, hecho el repudio. Varias organizaciones defensoras de los derechos de la comunidad homosexual local hicieron oír su voz apenas se conocieron ayer los dichos del jefe de gobierno porteño. La sugerencia de hoteles alojamiento exclusivos para gays, lesbianas y travestis despertó respuestas enardecidas: "Promueve la guetificación", "Alienta tendencias homofóbicas", "Va en contra de la salud pública", "Parecen ideas inspiradas en el proyecto de Quarraccino sobre la creación de colonias para los homosexuales" y, como broche de oro, "Viola la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires que el propio de la Rúa firmó".

"Quarraccino II, eso es lo que es", exclamó Alejandra Sardá, del grupo Escrita en el Cuerpo, evocando la propuesta del religioso que otrora sugirió tierras y colonias especiales para los homosexuales. "Y le falta decir, como expresó aquel, 'para borrar esta mancha imborrable del rostro de la sociedad'. Es puro prejuicio —insiste Sardá— y muestra el bajo nivel intelectual de De la Rúa, que está yendo a contramano de la sociedad. Cuesta tomar esto en serio por lo retrógrado que es, pero lo que debe quedar claro es que esto no es un tema frívolo para nosotros. Hay gente que no tiene un lugar donde ir ni para estar juntos. Y huelga decir que lo que puede llegar a hacer una pareja homosexual en un albergue es lo mismo que se ve en el video de la habitación

de al lado", remató.

En representación de la Asociación Contra la Discriminación Homosexual (A.Co.D.Ho), Eugenio Cesano también aludió a lo que llamó "la inspiración eclesíástica" del contenido de las declaraciones del jefe de gobierno porteño. "Hablar de lugares específicos es alentar el apartheid, seguir separando a la gente. Judíos, enanos y homosexuales, a un lado", dijo Cesano.

Por su parte, miembros de la Comunidad Homosexual Argentina (CHA) denunciaron específicamente la violación del artículo 11 de la Constitución porteña que reconoce y garantiza el derecho a ser diferente. Además, dijeron "ya existen hoteles para gays, lesbianas y travestis. Nosotros y nosotras trabajamos para tener los mismos derechos que el resto de la sociedad. El entrar a hoteles es uno de ellos".

"El doctor de la Rúa promueve así la discriminación y actúa en contra de la salud pública", dice un comunicado de la Sociedad de Integración Gay Lesbiaca Argentina (SIGLA), que explica que prohibir que dos personas del mismo sexo ingresen en los hoteles alojamiento equivale a "condenarlos a la actividad sexual en lugares desprotegidos, donde son presa de malvivientes y de policías descosos de coima, prepotencia y abuso. Limitarlos a una 'zona roja' es crear un gueto y dar licencias de hotelaría con clientela cautiva. Los clientes no podrán exigirle al hotelero salubridad, limpieza y buen servicio, ya que no habrá otros lugares adonde ir", puntualizan.